

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV

Redacción: Avenida de la Estación. Letra D. Bajo

Viernes 12 Octubre de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.903

LA VALENCIANA

Esta gran Zapatería ofrece a su numerosa clientela y al público en general, un inmenso surtido en todas clases de calzado, especialmente en artículos de Fantasía para señora y caballero; últimas novedades.

Precios asombrosos

Zapatos y Botas negras, oscuras, cromó, todo suela y cosido, para caballero de 15 PÉSETAS en adelante.
Como siempre esta Casa vende todos sus calzados con una gran economía para el público.

La Valenciana. — ZORRILLA 1.
TELÉFONO 427. — LORCA

SEÑORAS:

Pronto llegará GABARRÓN, con su extensa colección de vestidos, abrigos y sombreros últimos modelos de París.

No comprar vuestros vestidos de otoño e invierno hasta ver la Exposición GABARRÓN

CARTA ABIERTA

Recibí a las siguientes cartas para su publicación en este diario:

Sr. Don Juan López Barnés
Director de LA TARDE DE LORCA

Muy Sr. nuestro: En días pasados, como todo el mundo sabe, tuvo lugar en toda España la disolución e incautación de los Ayuntamientos efectuadas por las autoridades militares. En Lorca, se aplicó al mismo tiempo que en los demás sitios esta medida, y alrededor, y como consecuencia de ella, se han hechos los más diversos comentarios, algunos de los cuales han llegado a rebasar los justos límites que el respeto personal exige. Aprovechando la natural desorientación que en la opinión pública suelen producir medidas de aquella índole, ha habido individuos de una dudosa masculinidad puesto que no se atreven a atacar cara a cara y noblemente a quienes siempre combatiéron en esa forma, que han lanzado a los cuatro vientos calumnias y falsedades a granel aun contra personas que, como nosotros, pueden hablar siempre alto y claro por no haber realizado jamás acto alguno del que deban abochornarse.

Una vez pasado el apasionamiento de los primeros momentos y encalmados ya los espíritus, nos dirigimos a la opinión pública, con la mesura que las circunstancias exigen, pero también con la energía que el caso requiere, para que ella sepa juzgarnos a todos y colocar a cada uno en el lugar que le corresponda.

Por lo que se refiere a nosotros, lo que nos interesa esclarecer y dar a la publicidad, es lo siguiente: No teniendo los propaladores de insidias pretexto legítimo para atacarnos, ni atributos de varón suficientes para afrontarnos, han recurrido al viejo y gastado procedimiento que sigue la máxima «CALUMNIA QUE ALGO QUEDA» y de este modo, escudándose en la impunidad que el anónimo presta a los cobardes, se han permitido insinuar malevolamente, que al hacerse el inventario de papeles y documentos en las oficinas municipales, habían aparecido listas en las que figuraban cobrando indebidamente sueldos correspondientes a empleados subalternos (barrenderos, serenos, etc.) numerosas personas, entre las cuales nos han hecho el honor de incluirnos a algunos de nosotros.

No es nuestro propósito tomar en serio falsedades de esa índole que resbalan a flor de piel, ni pretendemos destruir lo que por su propio impulso se desmorona dada la inconsistencia de su base. No es esa la finalidad que perseguimos al escribir estas líneas, al menos con respecto a los que conviven con nosotros y sobradamente nos conocen, ni ante los ojos de todo lorquino honrado y que posea una mediana cultura, pues intentarlo, para estos, sería tanto como inferirles una grave ofensa ya que los que en esos casos se encuentran, han sabido rechazar enérgicamente tales insidias y de ello tenemos recibidas reiteradas demostraciones.

Peró hay otra suerte de personas además de las anteriores, que

MIRALLES EN LORCA!

Lorquinos: El famoso y popular furronero de Jijona, José Miralles, ofrece este año como los anteriores, en su caseta de la feria, los riquísimos furrones, garrapiñadas, pasteles, peladillas, todo exquisito para el paladar más delicado. Los furrones y dulces de Pepe Miralles, son siempre lo mejor de lo mejor.

Visitar su caseta de la feria.

¿CORBATAS? ¿TIRANTES?

Los mejores y más baratos
CASA MESEGUER
PLAZA CONSTITUCIÓN

no se muestran como aquellas inaccesibles a toda clase de proclividades. A ellas singularmente van dirigidas estas líneas, y aunque es evidente que la rectitud de nuestra conducta nos debería bastar para la tranquilidad de nuestras conciencias, eso sería suficiente en otros momentos o en otras circunstancias, de ninguna manera en los actuales, pues ahora cuando todos los valores morales parecen atravesar aguda crisis, estimamos ineludible el deber de sacar a la vergüenza pública a los calumniadores, para infligirles el castigo proporcionado a la cobardía del ataque.

Pues bien, ante los seres crédulos o poco avisados que acogen sin reserva ninguna todas las noticias por absurdas que sean y en su inocencia sirven de voceros inconscientes a solapados y rastros, ante ellos y para ellos vamos a plantear la prueba más eficaz y concluyente de la falsedad de aquellas imputaciones, prueba esta cuya práctica fiamos a los que únicamente pueden desarrollarla por hallarse en posesión de ella y también porque estando colocados en el justo medio deben tener el más acendrado interés en coadyuvar al triunfo de la verdad y de la justicia.

Esta prueba es, a saber: Desde aquí públicamente, a la faz del pueblo todo, requerimos a los que efectuaron la incautación e investigación de las oficinas municipales y a todos los elementos que integran el actual organismo que ha venido a sustituir al antiguo Concejo, para que publiquen en este mismo periódico aquellas prolongadas listas si en ellas se encuentran o figuran nuestros nombres. Y nada más por lo que hace a los incautos que todo lo creen, que ya verán como esas listas no se publican por ser todo una mera patraña.

Y para terminar, pidiendo perdón a toda persona honorable por la pequeña molestia que la lectura de estas líneas le haya ocasionado, les rogamos coadyuven con nosotros al esclarecimiento de la verdad, difundiendo por doquier lo que antecede, y si por una desdichada casualidad alguna de esas personas conociera a los calumniadores o a sus cooperadores los propagan listas de mala fe, les rogamos nos presten el pequeño servicio de significar a los mal hablados en nuestro nombre el profundo desprecio que nos inspiran sus insidias y al mismo tiempo el grave aprieto en que nos vemos para calificar su cobardía, pues aun siendo muy copiosa la lengua castellana en dicterios degradantes, no encontramos el suficientemente expresivo para denotar la ruindad de sus almas.

Mil gracias por la publicación de esta carta y quedan de usted afectísimos seguros servidores q. e. s. m.

Joaquín Casaldueiro, Juan Casaldueiro Musso, Luis Casaldueiro, R. Casaldueiro, Manuel Casaldueiro.

DEL TIEMPO PASADO

¡Porque está ahí el autor

Actuaba el gran actor Paco Morano en un teatro de Cartagena, y cediendo a insistentes requerimientos de personas a quienes no podía negarse, decidió estrenar una obra de la que era autor un ex diputado aficionado al periodismo y muy dado a la exhibición, el cual residía en Madrid. En su obra que era un drama muy gracioso, tenía

Morano un papel de lo menos cuarenta pliegos. Para no molestarse en aprenderlo, persuadido de que la obra no podría hacerse más de una noche, pensó en salir del paso con su talento y habilidad, no diciendo del drama más que la cuarta parte de lo que le había correspondido en suerte.

Pero he aquí que la noche del estreno se presentó el autor en el teatro y se situó en la primera caja para oír bien su obra y el fallo del público. Morano, no tenía ya más remedio que decir su papel entero, para lo cual no

podía alejarse mucho del apuntador.

A poco de comenzar el drama, unos admiradores del gran actor, que ocupaban un palco proscenio, dijeron varias veces:

—Pero Morano, cómo dice usted todas esas tonterías?

Nuestro primer actor dramático continuó imperturbable su relación; pero como aquellos insistían en su pregunta, les respondió:

—Porque está ahí el autor!

DESDE PARÍS

Las condiciones de Francia

De nuestro servicio especial

Según una fuente oficial, serán éstas las condiciones del nuevo armisticio que será concedido a Alemania.

Supresión de todas las órdenes y prescripciones relativas a la resistencia pasiva.

Control, por los representantes franceses, de la fuerza policial y de los poderes municipales.

Control, de los caminos de hierro por la «regie» franco-belga.

Explotación de un cierto número de minas de carbón únicamente por cuenta de las reparaciones.

Pago, a la Comisión de Reparaciones, del kohlsentener (impuesto del 40 por 100 sobre las cantidades de carbón que fueran entregadas).

Pago, a la Comisión de Reparaciones, de un derecho del 26 por ciento sobre las exportaciones, particularmente las de los minerales.

En cambio, Francia admitirá la colaboración, en la administración de la «regie» de los caminos de hierro y en la de las minas, de delegados patronales y operarios alemanes y «des erre-rait son êtreinte» a medida que Alemania diese pruebas de buena voluntad, ejecutando lealmente sus compromisos.

Este armisticio quedaría en vigor hasta que una conferencia interaliada asentase definitivamente las condiciones a imponer al Reich en lo que se refiere a reparaciones.